

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.100570

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para promover practicas sostenibles en las explotaciones agrarias de Menorca (CARB) 2021

Base jurídica

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 30 de de agosto de 2021.

Presupuesto

Presupuesto total: 780 000 EUR

Intensidad

Duración

30.09.2021 - 15.12.2021

Objetivos

Ayudas a las inversiones en activos materiales o inmateriales en las explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

4 900

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejo Insular de Menorca

PI. Biosfera, núm. 5 CP 07703 Maó - Menorca

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://gestio.cime.es/Documents/Edictes/12236edi2.pdf>

-

Información adicional

-